

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1208-86-431 que nombra al doctor Héctor Pereyra Ariza, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Panamá.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1208-86-431

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Doctor Pereyra Ariza, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Panamá.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1209-86-432 que nombra al doctor Oscar Luis Valdez Mena, Agregado Cultural a la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1209-86-432

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente